

Proceso de Participación Proceso Selectivo Extraordinario de Larga Duración conforme a la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, convocatoria:

Anexo: VIII

Plaza: TÉCNICO/A MEDIO RECURSOS HUMANOS

1. Relación definitiva de personas aspirantes admitidas, ordenadas alfabéticamente (2).

	Apellidos	Nombre	DNI/ NIE /Pasaporte	Admitido
1	GARCÍA GARCÍA	BENZAR	***0518*P	Admitido
2	PEDRÓS CABRERA	MARÍA JOSÉ	***4130*K	Admitida

2. Relación definitiva de personas aspirantes excluidas, ordenadas alfabéticamente (2)

	Apellidos	Nombre	DNI/ NIE /Pasaporte	Excluida	Motivo de Exclusión
1	DAMAS JIMÉNEZ	KEVIN	***1646*J	Excluida	1,2
2	GARCÍA TORRES	DESIREE	***2578*S	Excluida	5

Leyenda	
1	Falta Anexo A o incompleto
2	Falta Anexo C o Incompleto
3	Falta DNI/NIE anverso
4	Falta DNI/NIE reverso
5	No aporta o acredita Titulación mínima
6	No aporta o acredita carné Carretillero
7	Fuera de Plazo

3. Plazo de reclamación:

Informar a las personas candidatas que se otorga un plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación de la resolución por el órgano competente en materia de Recursos Humanos, para la presentación de cualquier reclamación de conformidad a lo previsto en la norma sexta de las Bases específicas de la convocatoria.

4. Aclaraciones sobre el proceso:

Cualquier aclaración debe canalizarse a través del correo electrónico amparo.sinpromi@tenerife.es indicando en el Asunto la referencia "Aclaración Anexo VIII".

5. Presentación de la reclamación:

La aportación de cualquier documentación de reclamación debe canalizarse a través de la web de Sinpromi S.L o de manera presencial en el Registro de Entrada de las Oficinas Centrales de Sinpromi, en horario de lunes a viernes de 08:15 a 14:00 horas, sita en Calle Góngora s/n, C.P 38005- Santa Cruz de Tenerife.

En Santa Cruz de Tenerife, a 18 de abril de 2023



La Vicepresidenta

María Ana Franquet Navarro

Sinpromi S.L.